

**Notario de Antofagasta Camila Jorquiera Monárdez**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de SOLICITUD DE PROTOCOLIZACION CONCURSO CELEBRANTOFAGASTA otorgado el 05 de Febrero de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Antofagasta Camila Jorquiera Monárdez.-  
Latorre N°2417, Antofagasta.-  
Repertorio Nro: 579 - 2021.-  
Antofagasta, 08 de Febrero de 2021.-



123457000865  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123457000865.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71csjmonar&ndoc=123457000865>.- .-

CUR Nro: F4698-123457000865.-

**SOLICITUD DE PROTOCOLIZACIÓN**

**CONCURSO CELEBRANTOFAGASTA**

\*\*\*\*\*

**Repertorio N° 579.-** En Antofagasta, República de Chile **cinco de febrero del año dos mil veintiuno** ante mí, **CAMILA JORQUIERA MONÁRDEZ**, chilena, Abogado y Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Antofagasta, cédula nacional de identidad número diez millones novecientos veinte mil seiscientos sesenta y ocho guión siete, de este domicilio Calle Latorre número dos mil cuatrocientos diecisiete; Certifica: Que, con esta fecha y de conformidad con lo establecido en los Artículos cuatrocientos quince y siguientes del Código Orgánico de Tribunales y demás disposiciones legales pertinentes y a solicitud y requerimiento de doña **PAMELA CAROLINA GALLARDO ROJAS**, Cédula de Identidad número diez millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y uno guión seis; protocolizo en los competentes Registros los siguientes documentos: **“CONCURSO CELEBRANTOFAGASTA.”** que consta de tres hojas tamaño oficio mecanografiadas por su anverso.- Demás estipulaciones constan del documento protocolizado bajo el número quinientos setenta y nueve, que agrego al final del presente registro, previa su anotación en el Repertorio respectivo.- Se dejan copias. **Doy Fe.-**

**CAMILA JORQUIERA MONARDEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**



Pag: 2/5



Certificado N°  
12345700865  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



## Concurso CelebrAntofagasta

Este concurso es parte de Desafío Ciudad, juego creado por Dos Barbas que con el auspicio de Antofagasta Minerals, busca rescatar la historia de la ciudad de manera interactiva, a través de una trivía de preguntas a descubrir de manera individual o grupal.

### 1. ¿Cómo participar?

Debes hacer un dibujo o grabar un video en el que puedas expresar tu regalo hacia la ciudad en su nuevo aniversario, bajo los conceptos: cuidado y respeto por el medioambiente, calidad de vida, visión futura de la ciudad, sueños para una mejor Antofagasta, etc.

Luego debes enviar el dibujo o video al correo [hola@desafiocidad.cl](mailto:hola@desafiocidad.cl) o whatsapp [+56959305312](tel:+56959305312) (por definir) con los siguientes datos:

Nombre concursante: .....

Edad: .....

Teléfono de contacto: .....

### 2. Fechas

**Envío de video o dibujo:** Desde el 8 al 21 de febrero de 2020. (nos reservamos el derecho de ampliar la fecha de recepción final)

**Publicación de ganadores:** 26 de febrero de 2020.

**Entrega de premios:** 26 de febrero de 2020.

### 3. Categorías y premios

Se entregarán 4 premios en total, 2 para cada categoría.

- Categoría 1: De 12 a 18 años:
  - Video: 1 Gift Card de \$150.000 al primer lugar.
  - Dibujo: 1 Gift Card de \$150.000 al primer lugar.
- Categoría 2: De 19 años hacia arriba
  - Video: 1 Gift Card de \$150.000 al primer lugar.
  - Dibujo: 1 Gift Card de \$150.000 al primer lugar.



Certificado  
123457000865  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>



#### 4. ¿Quiénes pueden participar?

Personas de 12 años en adelante que vivan en la ciudad de Antofagasta.

#### 5. ¿Cuáles son las técnicas admitidas?

- Dibujo: Se pueden utilizar implementos tales como lápices de colores, plumones, lápiz grafito o lápices pastel.
- Video: Duración máxima hasta 20 segundos. Grabado con celular, cámara u otro tipo de dispositivo.

#### 6. ¿Qué se evaluará?

**Originalidad:** La representación debe ser original, es decir, que se distinga de lo común y/o tenga un elemento diferenciador.

**Pertinencia con el tema:** Que represente efectivamente sentimientos positivos y de arraigo a la ciudad mencionados en el punto 1.

#### 7. Reglas claras

**7.1. Jurado:** El jurado estará compuesto por representantes de Dos Barbas y Antofagasta Minerals (nos reservamos el derecho de ampliar la cantidad de jurados), quienes escogen los 2 mejores dibujos y los 2 videos que representen el espíritu del concurso.

**7.2. Fraudes:** El dibujo o video presentado debe ser de propiedad intelectual del participante y no ser realizado por terceros. De comprobarse que el dibujo o video no corresponde al participante, quedará eliminado inmediatamente de la competencia.

#### 8. Aceptación de las bases

La persona que participa, por el solo hecho de participar en el concurso, enviando su video o dibujo da por entendidas y aceptadas las presentes bases y autoriza a los organizadores a utilizar los trabajos que envíe, los datos u otra información que sea compartida con nosotros para los fines que se estimen convenientes, relacionado a la difusión del concurso y/o de los ganadores.

Estas bases se encontrarán disponibles en: [www.desafiociudad.cl](http://www.desafiociudad.cl)

#### 9. Responsabilidades

El presente concurso es coordinado y ejecutado por Dos Barbas Service Design.



Antofagasta, 01 de febrero 2021.

La organización del concurso.

CERTIFICADO: Que el documento anterior que consta de 03 Hojas y que corresponde a Sol. de Protocolización se Protocolizó, al final del Registro de Instrumentos Públicos, bajo el N° 579, con fecha de hoy. ANTOFAGASTA, 05-02-2021

  
CAMILA JORQUIERA MONARDEZ  
Notario Público Titular  
5ª Notaría Antofagasta

